PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, septiembre de 2020.

Señor
JUAN CARLOS CRISTANCHO CHAPARRO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.1347862**
Coordinador de Formación Profesional
Centro de Gestión Industrial
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de septiembre del año 2020.

Referencia: No **CO1.PCCNTR.1347862** del año 2020

JUAN CARLOS CRUZ RAMIREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79471458 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Servicios Prestados a la Formación, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

De acuerdo con el Acta de Adición y Prórroga N°1 por el cual se modifica la Cláusula Cuarta quedando así: Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($39´038.545). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago proporcional por el mes de febrero de 2020 por valor de Dos millones novecientos cinco mil setecientos ochenta y dos pesos M/CTE ($2´905.782). b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2020, por valor de Tres millones setecientos noventa mil ciento cincuenta pesos M/CTE ($3´790.150) cada uno. c) un último pago proporcional correspondiente al mes de diciembre por valor de Dos millones veintiún mil cuatrocientos trece pesos M/CTE ($2´021.413).

El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y demás emolumentos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual. PARÁGRAFO SEGUNDO: El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor de contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. PARÁGRAFO TERCERO: Para que el Sena pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el contratista debe presentar la certificación de pago de aportes al sistema general de salud, pensión y riesgos laborales, así como el informe de ejecución la planilla de pago y los demás documentos para el pago.

Plazo: Será hasta el 16 de diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas de titulada y complementaria que se le asigne, aplicando las metodologías y criterios técnico pedagógicos establecidos por el Centro de Gestión Industrial del SENA

CLÁUSULA QUINTA:

No.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acompañar y Asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.	Se realizó seguimiento y evaluación a la formación del Colegio Nueva Roma IED (Ficha: 1833640 - 2021184), Colegio Fernando Mazuera Villegas IED (Fichas: 2021278, 2021274) y Colegio Rural José Celestino Mutis (Ficha: 2021206)	Formato de asistencias virtuales aprendices de cada ficha. Horario instructor.
2	Presentar los reportes de evaluaciones de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto.	Asociación de Ruta de Evidencias desarrolladas, de acuerdo al plan de trabajo del programa formativo	Carpeta Drive
3	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.	Actividad no desarrollada durante el mes de Septiembre	NO SE DESARROLLÓ ESTE MES
4	Presentar en forma mensual a la Coordinación Académica y supervisor de contratos el reporte de ejecución de actividades, registrando las novedades sucedidas en el periodo académico que afectaron la ejecución de la programación académica mínima establecida.	Seguimiento y evaluación a la formación Colegio Fernando Mazuera Villegas (Fichas: 2021278, 2021274) y Colegio Nueva Roma (Ficha: 1833640 - 2021184)	Informe mensual de ejecución
5	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.	Desarrollo de Planes de trabajo de Proyecto de formación en Técnico en Análisis de Muestras Químicas.	Planes de trabajo por competencia.
6	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.	Actividad no desarrollada durante el mes de septiembre	NO SE DESARROLLÓ ESTE MES
7	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a. Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices b. Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos c. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje	Creación de carpetas y evidencias en la plataforma DRIVE Formación Colegio Nueva Roma (Ficha: 1833640 - 2021184) Proyecto Productivo: Colegio Fernando Mazuera Villegas (Fichas: 2021278, 2021274)	Carpetas en Plataformas Drive. Listado de asistencia.

8	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.	Disponibilidad para el desarrollo de actividades programadas por el CGI a los programas técnicos en articulación con la media.	Horario del Instructor

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	NA			
2.	NA			

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados fotocopia de la planilla-recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, 9409975986 expedido por APORTES EN LÍNEA correspondiente al mes de agosto del año 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Cordialmente,

Firma

JUAN CARLOS CRUZ RAMIREZ
Contratista
C.C. No. 79471458 de Bogotá

Recibí a satisfacción:

Firma
JUAN CARLOS CRISTANCHO CHAPARRO
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.1363613 de 2020
Coordinador de Formación Profesional

GTH-F-062 V.06